MINAGRI

Acta Taller Estrategia Soberanía para la Seguridad Alimentaria: Patrimonio Recursos Naturales y Biodiversidad

4 de enero de 2023

Objetivo del taller

Presentar y revisar la definición de Soberanía Alimentaria, los aspectos transversales y el Patrimonio de Recursos Naturales y Biodiversidad, junto con sus ámbitos y líneas de acción.

Temas tratados en el taller

Andrea García, Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), da la bienvenida al primer taller para el desarrollo de una **Estrategia Nacional de Soberanía para la Seguridad Alimentaria,** que orientará la gestión y acciones del Estado hacia este objetivo, mediante el fortalecimiento de los patrimonios que están en la base del sistema alimentario.

Se presenta la definición de Soberanía Alimentaria y Patrimonio del Sistema Alimentario, junto con los ocho aspectos transversales: Enfoque de Género; Cambio Climático y Sustentabilidad; Educación; Territorio; Transición Justa; I+D+i; y Asociatividad.

Luego, utilizando la herramienta Wooclap, se realiza una metodología participativa con el objetivo de guiar la discusión y recibir los comentarios.

En esta actividad participaron 82 actores, representantes del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Principales comentarios

Eduardo Anderson (Subpesca) considera necesario precisar la implicancia de las definiciones. Ve riesgo de caer en extremos conservacionistas, de preocupación en acuicultura, donde el salmón es una especie exótica y sería un riesgo para el sector que produce alimentos.

Lorena Rodríguez (UCh) apoya la forma en que se plantean las definiciones de soberanía alimentaria y el patrimonio por parte de Odepa.

Verónica Ruiz (Corpcarne) sugiere que la actividad se desarrolle de otra manera, visualizando la definición global y luego conversar sobre los conceptos que hay detrás Manifiesta sus dudas sobre los aspectos de los aspectos del correcto funcionamiento del mercado y su vinculación con la fijación de precios de los alimentos. y

Andrea García (Odepa) señala que la actividad tiene como objetivo revisar los factores que están detrás de las definiciones. Respecto a las aprehensiones, por ejemplo, en lo que respecta a las fallas de mercado, enfatiza que no se considera la fijación de precios. Al contrario, se releva, en términos generales, al mercado como asignador de recursos. La estrategia va hacia como corregir las fallas de mercado, como asimetrías de información, barreras de entradas, entre otras, desde el punto de vista de las políticas públicas. Propone talleres bilaterales con interesados para entregar más información.

Andrea García (Odepa) comenta que durante esta jornada espera entregar las certezas necesarias que implica el desarrollo de los patrimonios. Precisa, respecto a la definición de soberanía alimentaria, implica el trabajo para el desarrollo de los patrimonios que forma parte del sistema alimentario nacional. No implica la prohibición del comercio exterior, ni cierre de mercados.

Federico Errázuriz (SNA) agrega que sería conveniente que se permita la revisión del concepto de patrimonio, para ver si los asistentes están de acuerdo con la definición propuesta.

Sergio Niklitschek (Consorcio Lechero) concuerda con las palabras anteriores. Que contar con las definciones, facilitaría la votación.

Marcela Espinoza (Saval) concuerda con el punto anterior y agrega que es importante contar con tiempo suficiente que permita revisar las definiciones con las bases de las organizaciones para emitir opiniones más robustas.

Andrea García (Odepa) agradece las propuestas de mejora y destaca que se entregará mayor información para fortalecer la participación en los talleres. Abre un espacio para recibir comentarios y aclarar dudas sobre los alcances de las definiciones y la estrategia. También ofrece reuniones bilaterales, en caso de que lo requieran.

Christian Arntz (SAGO) valora reunión bilateral para aclarar concepto. Puesto que, por ejemplo, la frase de trabajar por el correcto funcionamiento del libre mercado podría llevar a la práctica de fijación de precios. Considerar más adecuado reemplazarlo por “libre mercado”.

Cristóbal Navarro (DAES) destaca la complejidad de resguardar los patrimonios en el contexto de funcionamiento del libre mercado.

Sergio Ossa (Molineros del Centro) indica que el correcto funcionamiento del mercado depende de cada punto de vista, por lo que sugiere cambiar hacia la definición por “trabajar por la transparencia del mercado”.

Claudio Maggi (Corfo) sugiere modificar en la definición por la frase “procurando corregir distorsiones y fallas, tanto de mercado como de coordinación entre actores”.

Andrea García (Odepa) señala que la propuesta es el fortalecimiento de la seguridad alimentaria a través de avanzar en los patrimonios del sistema alimentario nacional. Indica que se estudiará la mejor forma de referirse al concepto del mercado.

Lilia Masson (Capchical) quisiera conocer más detalles las definiciones. Se suma a los comentarios anteriores de poder recibir las definiciones para discutirlas con los participantes de su organización, dada la responsabilidad de opinar en este espacio.

Andrea García (Odepa) agradece los comentarios recibidos y aclara que se realizará una jornada para trabajar específicamente los conceptos.

Eduardo Anderson (Subpesca), respecto al patrimonio de recursos naturales y biodiversidad, menciona que es conveniente explicitar al sector de pesca y acuicultura, no solo agroalimentario. También considerar el ambiente acuático, marino y continental.

Carolina Barra (MMA) sugiere que es necesario mejorar la definición del patrimonio de los recursos naturales y biodiversidad, considerando el marco institucional.

Eduardo Anderson (Subpesca) comenta sobre la definición, específicamente respecto a “sin intervención de las personas”. Cree que hay que considerar, por un lado, los lugares de conservación de la biodiversidad y, por otro lado, desde el punto de vista de seguridad alimentaria y disponibilidad de alimento permanente, por lo tanto, siguiere revisar esta parte de la definición.

Carolina Barra (MMA) señala que está de acuerdo con la frase “sin intervención de las personas” en la definición (o alguna similar), ya que se refiere a la base del patrimonio antes que lleguen las personas,

como el agua y la tierra. Propone cambiar la palabra “transformarse” por “utilizarse”, porque, por ejemplo, el agua no se transforma, sino que se utiliza.

Verónica Ruiz (Corpcarne) opina que para ella el patrimonio son todos los recursos naturales que en determinando momento se pueden traspasar a un uso agrícola, por ejemplo. Todo productor debe producir preservando el medioambiente donde está inserto, sin embargo en este aspecto influye la rentabilidad de los productores, los problemas de recambio por parte de los jóvenes y la migración del campo, entre otros.. Las políticas deben tener claro el fin último, en este caso que se satisfagan las necesidades nutricionales de todas las personas y tener responsables para alcanzarlo.

Pablo Gallardo (Universidad de Magallanes) propone eliminar la frase “sin intervención humana”, puesto que se debe considerar planes de repoblamiento sobre todo en acuicultura que permita desarrollar moluscos, crustáceos y peces, que son recursos naturales propios y que contribuyen a la biodiversidad.

Tania Salas (Seremi Los Lagos) sugiere que la definición incorpore que los recursos naturales por medio de la actividad humana producen alimentos, junto con bienes y servicios. Por otro lado, señala que la definición deja afuera microorganismos y funga, importantes, por ejemplo, en el suelo.

Nathalie Joignant (Seremi RM) considera que la definición es antropocéntrica, y sugiere usar primero la palabra “bienes” que luego se transforman en “recursos”, junto con incluir los términos de salud y fragmentación, relacionado con el uso de agroquímicos que afectan a los demás ecosistemas.

Marcela Espinoza (Saval) cree que es importante considerar el aspecto de seguridad pública en la producción como tema transversal.

Lilia Masson (Capchical) considera pertinente incluir denominación de origen.

Eduardo Anderson (Subpesca) sugiere incorporar la vinculación entré ámbito nacional y descentralización, con sus respectivas atribuciones en el marco institucional del patrimonio, referido a la importancia de modernizar y coordinarse a nivel del Estado.

Andrea García (Odepa) lee los distintos comentarios recibidos sobre los ámbitos del patrimonio y señala la voluntad del Ministerio de incorporar un nuevo taller para analizar las propuestas bases de la estrategia, incluyendo definiciones. Agradece la participación e invita a seguir participando en este trabajo.

MINAGRI

Lista de asistentes:

1. Alejandra Gutiérrez - Profesional Seremi Agricultura Maule
2. Ana Cecilia Rojas – Seremi Agricultura Arica y Parinacota
3. Ana Muñoz – Seremi Agricultura Maule
4. Andrea Garcia – Odepa (Directora Nacional)
5. Andrea Rengifo - Indap
6. Andreas Köbrich - SOFO
7. Carmen Gloria Soto - Afech A.G.
8. Carolina Barra - MMA
9. Carolina Gómez - Minvu
10. Christian Arntz - SAGO
11. Christian Little - Conaf
12. Claudia Delard - Infor
13. Claudia Razeto - Fundación Chile
14. Claudia Rozas - Sernapesca
15. Claudio Maggi - Corfo
16. Constanza Silva - Sernapesca
17. Cristian Colther – Universidad Austral de Chile, Fac. Cs. Económicas
18. Cristóbal Navarro - DAES
19. Cristobal Suazo - Fosis
20. Daniela Álvarez - ChileCarne
21. Daniela Villanueva - Indap
22. David Duarte -
23. Eduardo Anderson - Subpesca
24. Eduardo Pinto - BancoEstado
25. F. Salazar – Universidad Austral de Chile
26. Fabiola González - SAG
27. Federico Errázuriz - SNA
28. Felipe Abbott - Dipres
29. Gonzalo Becerra - Cotrisa
30. Guillermo Gonzalez - Chilealimentos
31. Héctor Escobar - Sernapesca
32. Hermine Vogel - Universidad de Talca
33. Irene Ramírez – Seremi Agricultura Magallanes
34. Iván Moya - Infor
35. Jaime Salinas - Infor
36. José Nahuelpan - Mucech
37. José Pablo Irribarra - Sernapesca
38. Juan Antonio Soto – Gabinete Subsecretaria de Agricultura
39. Juan Arriagada - Codema
40. Karina Causa – Odepa (Secretaria Técnica CNSSA)
41. Karla Vera - UDLA
42. Leonardo Isla -
43. Lilia Masson - Capchical
44. Lorena Rodríguez Osiac - Universidad de Chile
45. Luis Sáez Tonacca - Usach

46. María José Pizarro – Odepa (Jefa de Sustentabilidad)
47. Maria José Larrazabal - Universidad de Antofagasta
48. Marcela Espinoza - Saval F.G.
49. Marcos Mora - Universidad de Chile, Fac. Cs. Agronómicas
50. Maria Hidalgo – Profesional Seremi Agricultura Arica y Parinacota
51. María José Alarcón - FIA
52. María José Gutiérrez - Sernapesca
53. Maricela Canto- Anpros A.G.
54. Mario Concha - Unicaven
55. Marta González - INFOR
56. Millaray Delgado Acevedo – Fundación Vegetarianos Hoy
57. Nathalie Joignant - Seremi Agricultura RM
58. Pablo Delgado - Lo Valledor
59. Pablo Gallardo Ojeda – Universidad de Magallanes
60. Patricia Sanzana – Profesional Seremi de Agricultura Biobío
61. Patricio Barria – Seremi Agricultura Los Ríos
62. Patricio González - Infor
63. Paula Valdés – Odepa (Jefa de gabinete)
64. Ricardo Bennewitz - Profesional Seremi Agricultura Magallanes
65. Representación - IICA Chile
66. Richard Prenzel - Lo Valledor
67. Rinaldo Ratto - Banco Estado
68. Roberto Gomez -
69. Rodrigo Panizza - FAO Chile
70. Rosemarie Birchmeier- MINVU
71. Ricardo Zamora – Seremi Agricultura Atacama
72. Sebastián Acosta Villa – Indap
73. Sergio Niklitschek – Consorcio Lechero
74. Sergio Ossa - Asociación Molineros del Centro
75. Sergio Silva - Infor
76. Set Perez - Universidad de O'Higgins
77. Tania Salas - Seremi de Agricultura Los Lagos
78. Valentina Hernandez – Ministerio de Ciencias
79. Valeria Zuñiga - Minagri
80. Verónica Ruiz - Corpcarne
81. Victor Rivera - Achipia
82. Yasna Mena Marusich - Dipres
83. Yolanda Cisternas - Seremi Agricultura Valparaíso

Equipo de Soporte Odepa:

Romina Aguirre
Gabriel Peralta
Lucas Alcayaga